



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



JUVENTUD
INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024



C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. EXPEDIENTE / MINUTARIO

*2023, Año del 30 aniversario de la
creación del Municipio de Solidaridad*

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN GENERAL**

OFICIO NO.: MSOL/INJUVESOL/DG/0231/2023
PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, Q. ROO, A 15 DE FEBRERO DEL 2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**"TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL"
PRESENTE.**

En cumplimiento a los informes trimestrales, en términos de lo dispuesto por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo así como artículo, 34, fracción I y artículo 68, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en los cuales se establece, entre otros aspectos, que dichos informes son los que rinden los poderes del estado a los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el Análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio presupuestal respectivo, por lo anterior me permito informar que por el periodo comprendido entre, el primero de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal 2022, NO APLICA, ya que no se encuentra dentro del supuesto jurídico no publica o genera programas ni proyectos de inversión toda vez que este organismo dentro de su presupuesto de Ingresos y egresos son asignados por el H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, así como que no se cuenta con alguna partida presupuestaria para realizar proyectos de inversión durante el ejercicio fiscal 2021.

Sin más por el momento, me despido de usted aprovechando la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo, agradeciendo de antemano la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE



JUVENTUD
INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

L.C. ERICK TRUJILLO JUAREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

Colonia: Ampliación Bellavista Av. 150 entre calle 19 y 17 Sur.

